# ANÁLISIS DEL SECTOR

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

El presente documento se estructura conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el cual determina que la Entidad Estatal durante la etapa de planeación debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y el análisis de riesgo. Así mismo, se tuvo en consideración los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, contenidos en la guía G-EES02, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

## 1. PERSPECTIVA GENERAL.

### 1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El municipio de Yotoco se encuentra ubicado en la subregión centro del Departamento del Valle del Cauca – Colombia. Conocido popularmente como el Rey de los Vientos. Fue fundando en los años 1622 a orillas del rio que lleva su nombre. Cuenta con una extensión territorial de aproximadamente trescientos setenta y tres (373) kilómetros cuadrados.

Compuesto geográficamente por una zona plana perteneciente al valle del rio Cauca, y otra montañosa al occidente, dividiendo de esta manera, el relieve montañoso ligeramente ondulado y con pendiente media, del sitio donde se encuentra ubicada la cabecera municipal.

La demografía del municipio está conformada por aproximadamente 16.426 personas, de las cuales, el 54% de la población se concentra en la zona urbana del municipio y, el 46% restante, se ubica a lo largo de la zona rural del municipio.

Es importante reconocer que al municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, entre otras.

Por lo anteriormente expuesto, el municipio de Yotoco mediante la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO** Colombia ha ratificado todos los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos y derechos de las mujeres, y ha hecho un progreso significativo en el desarrollo de leyes para promover la igualdad de género y garantizar los derechos humanos de las mujeres. Algunos ejemplos son los Lineamientos de la Política Pública para la Equidad de Género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias aprobados en 2012, y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada en 2011, con disposiciones importantes sobre la igualdad de género, así como la Ley 1257 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres", de 2008 y la Ley 1719 por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, de 2014, entre otras.

En el Municipio de Yotoco Valle del Cauca, en la vigencia 2015 mediante el Decreto 013 de 2015 y 012 de 2015 se creó la Oficina de la Mujer mediante el cual se implementan políticas y programas enfocados hacia el sector de la mujer, equidad de género y diversidad sexual.

**ANÁLISIS DEL SECTOR**
(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

Una de estas actividades es el desarrollo y fortalecimiento al programa de la oficina de la mujer para brindar una atención integral a las mujeres en el Municipio de Yotoco, es consecuente que esta población fortalezca sus capacidades, su confianza y su visión al recibir todo tipo de ayudas y exaltaciones que permitan sobresalir como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones actual que viven, por medio de estos espacios se contribuye a un mejor desarrollo cultural, social y económico de la mujer.

El día de la madre es un día de celebración, que recuerda la importante labor femenina dentro del núcleo familiar. Sinónimo de amor incondicional, las madres son las protagonistas en la enseñanza de valores a los hijos. En Colombia es una fecha muy especial para celebrar y agradecer toda la abnegación que dedican las madres a sus hijos. Para este día, es tradicional reunirse y celebrar con las madres y realizar una conmemoración a su labor diaria.

En el municipio de Yotoco hay aproximadamente 8.243 mujeres, para ofrecerles espacios para su sana diversión, enfocados en diferentes actividades. La Secretaría de Desarrollo Social y Talento Humano trabaja para fortalecer las organizaciones sociales, grupos, redes o colectivos de mujeres de manera técnica o administrativa, en la incorporación de los enfoques de Derechos de las Mujeres, de Género y Diferencial, de acuerdo con sus intereses y necesidades.

Es por ello que se requiere realizar un evento uno en el corregimiento de Mediacanoa y el otro en la zona urbana del Municipio de Yotoco, la cual es necesario el servicio de transporte para el desplazamiento dentro de perímetro urbano del municipio y el corregimiento de Mediacanoa y sus alrededores, la realización de una logística que incluya alimentación, premios para incentivar la participación en el evento en conmemoración del día de la madre, en la cual se invitan a todos las mujeres del municipio para que participen de todas aquellas actividades en pro de su fortalecimiento.

Ahora bien, por su naturaleza el municipio de Yotoco no cuenta con la capacidad técnica, operativa, ni con la infraestructura física para realizar la celebración del día de la madre, por lo cual, requiere adelantar proceso de contratación para la adquisición de dichos bienes, para la selección de una persona natural y/o jurídica, que goce de capacidad jurídica, técnica y financiera suficiente para el desarrollo, ejecución y cumplimiento de las actividades y obligaciones previstas en este documento.

Por lo anterior, resulta importante para el municipio realizar el análisis del sector correspondiente a la naturaleza del presente proceso de contratación, el cual se encuentra inmerso en el sector secundario de la economía (sector industrial), por ende, se procede a realizar el análisis de las variables económicas que puedan afectar el desarrollo del proceso contractual, así mismo, es de gran relevancia conocer cuál es el comportamiento en el mercado de los elementos requeridos.

## 2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

### 2.1. ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMÍA.

La economía es un conjunto de actividades concernientes a la producción, distribución, comercio y consumo de bienes y servicios por parte de los diferentes agentes económicos.

# ANÁLISIS DEL SECTOR

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos representa una parte de la actividad económica con elementos y características comunes, que guardan unidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas privadas o el sector público. Dada la gran variedad de esta, tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos.

Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente. Un sector se divide en subsectores. Un subsector se divide en ramas de actividad. En una rama de actividad hay varias actividades.




**SECTOR PRIMARIO**. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la caza y la pesca. No se incluye dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

**SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL**. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: a. Industrial extractivo. Extracción minera y de petróleo. b. Industrial de transformación. Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

**SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS**. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, lo hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

**SECTOR CUATERNARIO**. Es una parte de la economía cuyas características más mencionadas son basarse en el conocimiento y ofrecer servicios imposibles de mecanizar, tales como la generación e intercambio de información, tecnología, consultoría, educación, investigación y desarrollo, planificación financiera entre otros servicios o actividades principalmente intelectuales.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual, son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

## ANÁLISIS DEL SECTOR

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más de su especialización.

Conforme a la clasificación y la definición de cada uno de los sectores económicos, se logra determinar que la naturaleza del objeto contractual del presente proceso se enmarca dentro del segundo sector de la economía – sector industrial, toda vez que la logística es producto de la transformación de materias primas, bienes y mercancías.

El sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

De la anterior clasificación se determina que la contratación que se pretende desarrollar pertenece al **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS**, toda vez que este sector económico reúne las actividades asociadas a los servicios que no realizan una modificación física a un bien material; los servicios que se generan pretenden satisfacer una necesidad.

Colombia en este sector ha tenido un constante crecimiento a partir de la generación de eventos, a través de los cuales se planifica, comercializa y ejecuta actos como conferencias, reuniones, capacitaciones, festivales, entre otros. Incluye actividades como la selección del lugar de celebración o de la reunión, el catering y el tema sobre el cual se programa tal evento; se divide en subsectores como los eventos corporativos, deportivos y de entretenimiento. Este sector es importante para el turismo, la hostelería y el ocio, y evoluciona constantemente con nuevas tendencias y tecnologías para promocionar marcas y conectar con el público.

Los subsectores fundamentales del sector terciario o de servicios son:

1. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
2. Correo y servicios de mensajería
3. Restaurantes, catering y bares
4. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
5. Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
6. Telecomunicaciones
7. Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
8. Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
9. Actividades profesionales científicas y técnicas
10. Publicidad

## ANÁLISIS DEL SECTOR

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

11. Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

12. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades

De acuerdo con la clasificación, el objeto y las características de la necesidad a satisfacer, los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad se ubican en el sector de servicios (terciario de la economía). La organización o apoyo logístico de eventos es un sector económico con características especiales; es por ello que empresas y personas naturales se han especializado en este tipo de actividad, generando empleo en varias actividades, dentro de las que se incluyen el suministro de alimentos, personal especializado (maestro de ceremonias, coordinadores logísticos, meseros, chef, etc.) y la intermediación, montaje, coordinación de espacios físicos y bienes para adelantar actividades como foros, talleres, seminarios y eventos de gran envergadura. Al tratarse de personas o empresas que deben adaptarse a las necesidades de cualquier compañía, organización o entidad tanto del sector público como el privado, requieren de gran versatilidad por lo que no se encuentran dentro de un sector económico determinado, por lo que su análisis se hace desde el sector de servicios.

La dinámica del servicio de los operadores logísticos consiste en “diseñar los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados, de acuerdo con los encargos de su cliente”.

Se establece que un operador logístico, es un aliado estratégico que se le encarga el diseño y la organización de todos los aspectos logísticos de la empresa contratante, con el fin de realizar los eventos institucionales, jornadas o talleres de capacitación y demás actividades requeridas.

El sector tiene factores vitales que favorecen positivamente la industria de eventos como lo son:

- Los avances tecnológicos: El sector de los eventos está muy influido por los avances tecnológicos, que incluyen desde eventos virtuales e híbridos hasta software de gestión de eventos y aplicaciones móviles. Además, proporcionan nuevas formas de atraer al público y mejorar la experiencia global del evento, lo que está impulsando la demanda de eventos y exposiciones.
- Cambio en las preferencias de los consumidores: La demanda de nuevos tipos de eventos y experiencias está aumentando en todo el mundo debido al cambio en las preferencias y el comportamiento de los consumidores. La gente se inclina y se siente atraída por temas como la sostenibilidad y el bienestar, lo que provoca un aumento de los eventos ecológicos y los festivales centrados en la salud.
- Aumento de la globalización y la urbanización: El aumento de los viajes y el comercio a nivel mundial está dando lugar a un incremento de los eventos internacionales, como conferencias y ferias comerciales. Esta tendencia fomenta aún más la demanda de servicios de eventos multilingües y culturalmente sensibles.
- Crecimiento del PIB: Las condiciones económicas, como el crecimiento del PIB, las tasas de desempleo y el gasto de los consumidores, tienen un impacto significativo en descenso de la demanda de eventos, mientras que el crecimiento económico puede impulsar un aumento de la inversión en eventos y conferencias.

# ANÁLISIS DEL SECTOR

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

En Colombia, los eventos han contribuido a mejorar la imagen del país y de sus diferentes ciudades, pues se han constituido en un medio para fortalecer los vínculos comerciales, políticos y sociales, incentivar la preservación y valoración del patrimonio histórico, cultural y turístico, que desarrolla a su vez una gran cadena productiva de empresas como: transporte aéreo, terrestre y acuático, servicios de guías turísticos, agencias de viajes, hoteles, restaurantes, centros de convenciones, operadores profesionales de eventos, agencias de publicidad, comercialización de productos típicos de la región, servicios artísticos, centros comerciales, entre otros. Debido a esto La industria de eventos y ocio ha ganado un papel fundamental en la economía colombiana, contribuyendo de manera significativa al crecimiento económico y al desarrollo social del país.

## Aspectos Técnicos

El Operador Logístico tiene responsabilidades administrativas y operacionales respecto al montaje y ejecución de los eventos, que van desde la obtención de permisos y autorizaciones especiales para actividades de aglomeración de público, habilitación de escenarios para la realización de espectáculos, permisos para movilidad, alquiler de auditorios, servicio de alimentos, alojamiento, transporte terrestre y aéreo, alquiler de equipos tecnológicos y de información, medios audiovisuales, impresiones, servicios especializados de talleristas, panelistas, conferencistas y el cumplimiento de todas las normas medioambientales entre otras. Para satisfacer las necesidades de los demandantes, el operador los puede suplir directamente o a través de un proveedor de servicios.

Por esta razón, para la selección del operador logístico de eventos se requiere de empresas que puedan contar entre sus activos el know how (Conocimiento), que permita ejecutar los eventos con valor agregado, experiencia robusta y experticia en la ejecución, montaje y producción de eventos, que contengan como mínimo las siguientes actividades:

- **Planificación y producción:** Comprende, entre otras actividades, la organización de personal, preparación de equipo, gestiones ante otros organismos, gestión con proveedores etc. Contar con alianzas estratégicas con hoteles, empresas de transporte terrestres, empresas de alimentos y restaurantes entre otros:

| Actividad | Descripcion |
|---|---|
| CentroDe Atención Telefónica (Call Center) | Bases de Datos de Asistentes, Invitaciones o Convocatoria, Confirmación de Asistencia, Itinerarios de Viaje y Agenda, Registro de Asistentes: Identificación, Certificados de Asistencia |
| Transporte | Servicio de transporte Terrestres Urbano, Suministro de Tiquetes Aéreos nacionales o internacionales |
| Alojamiento | Clases de Hoteles, Tipo de Acomodación, Paquetes Hoteleros, Servicios Conexos al Alojamiento No incluidos. |
| Alimentacion | Desayuno, Cena, Almuerzo, Refrigerios (am/pm), Estaciones de Café y Bebidas Aromáticas. |
| Infraestructura Física y Mobiliario | Espacio Físico, Cantidad de Espacios, Mobiliario, Identificación Institucional, tarimas, auditorios, montaje de eventos virtuales. Carpas, Baños Portátiles, |

| | |
|---|---|
| Equipos | Computadores, Equipos Audiovisuales, Sonido, conectividad a internet. |
| Materiales y Otro | Papelería, planes de Contingencia para eventos masivos. |

- **Montaje y desmontaje:** Refiere al manejo e instalación de materiales, equipo, tecnología, decoración, audio, video, etc. Incluye el servicio de técnico especializado en sonido, Tecnologías y comunicaciones, video etc.
- **Ejecución del evento:** refiere a la puesta en operación del evento, de acuerdo con la fecha y horario establecido, con altos estándares de calidad, eficiencia y eficacia.
- **Evaluación de resultados:** refiere a la etapa del proceso de valoración de los resultados, información recopilada, fotografías, videos, que soportan la ejecución del evento, a través de indicadores de cumplimiento y gestión de este.

## 2.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGOS UNSPSC).

El servicio requerido objeto del presente proceso de contratación se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (Códigos UNSPSC) así:

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| 90101603 | Servicios de cáterin |
| 80141611 | Servicio de personalización de obsequios o productos |
| 90101801 | servicios de comida para llevar a domicilio |
| 50202203 | Vino |
| 78111808 | Alquiler de vehículos |
| 50202301 | Agua |
| 50202203 | Bebidas alcohólicas |
| 72151603 | Servicio de instalación de equipos de sonido especializados |
| 56101519 | Mesas |
| 56112103 | Sillas para visitantes |
| 48101915 | Contenedores para líquidos |
| 48101915 | Tazas para servicio de mesa |
| 49121503 | Carpas |
| 82151704 | Servicios de músicos |

## 1.1. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR.

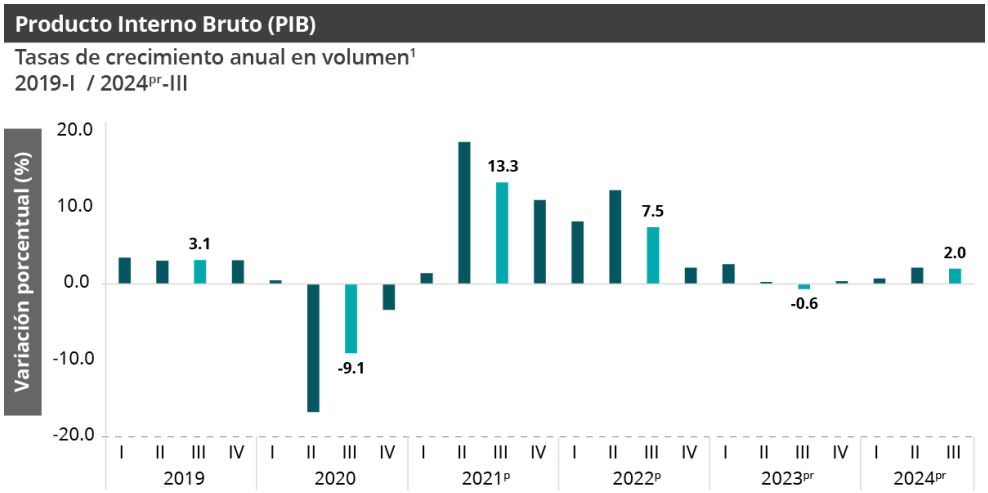
### 1.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB.

El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

## ANÁLISIS DEL SECTOR

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

En el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023.




Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

### 1.1.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC.

## ANÁLISIS DEL SECTOR

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

El Índice de Precios al Consumidor o IPC, es un número sobre el cual se acumulan a partir de un periodo base las variaciones promedio de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares de un país, durante un periodo de tiempo.

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación anual y mensual
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)

| IPC | Diciembre | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Variación anual | | Variación mensual | |
| | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 |
| IPC total | 9,28 | **5,20** | 0,45 | **0,46** |

**Fuente:** DANE, IPC

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023.

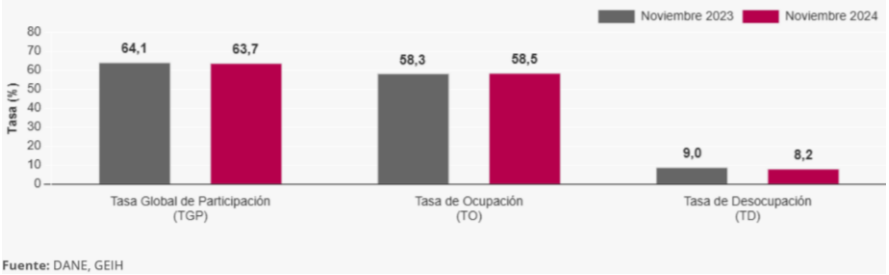
### 1.1.3. TASA DE OCUPACIÓN Y DESEMPLEO.

La tasa de ocupación es la relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar.

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.

**Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**

Total nacional
Noviembre (2023-2024)




**Fuente:** DANE, GEIH

En noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 8,7%. La tasa global de

**ANÁLISIS DEL SECTOR**
(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación fue 61,4%. En noviembre de 2023 estas tasas fueron 67,3% y 61,4%, respectivamente.

### 1.1.4. SALARIO MÍNIMO.

El salario mínimo se ha definido como la cuantía mínima de remuneración que un empleador está obligado a pagar a sus asalariados por el trabajo que estos hayan efectuado durante un periodo determinado, cuantía que no puede ser rebajada ni en virtud de un convenio colectivo ni de un acuerdo individual.

El salario mínimo que regirá a partir del primero de enero de 2025 presenta un alza de 9,5%, con respecto al valor decretado para 2024, significando así, un aumento de $123.500, lo que a su vez, genera que la nueva asignación será de $1.423.500.

| AÑO | SMML | VARIACIÓN |
|---|---|---|
| 2020 | $877.803 | - |
| 2021 | $908.525 | 3% |
| 2022 | $1.000.000 | 10% |
| 2023 | $1.160.000 | 16% |
| 2024 | $1.300.000 | 12% |
| 2025 | $1.423.500 | 9,5% |

*Variación del Salario Mínimo durante los últimos seis (6) años.*

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS.

El municipio de Yotoco en cumplimiento de sus funciones y obligaciones constitucionales requiere garantizar la entrega de la logística y realización de actividades para la celebración del día la madre. Para tal fin, se ha desarrollado como estrategia el apoyo a este segmento de la población, mediante la realización de una logística integral.

Teniendo en cuenta la población infantil del municipio se pretende beneficiar a 1900 madres de la zona urbana y rural del Municipio, con la realización de diferentes actividades.

| ÍTEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | Garantizar la presentación artística en los sitios donde se realizaran las actividades en conmemoración al día de la madre | Presentación | 9 |
| 2 | Garantizar el servicio de Transporte de vehículos (camperos) para el personal y la logística para el desplazamiento de la zona urbana y rural del municipio para la realización del evento | Viaje / Recorrido | 8 |

## ANÁLISIS DEL SECTOR

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Disponer de un (1) animador para amenizar el evento durante su desarrollo para los días programados | por días | 8 |
| 4 | Disponer de un equipo de amplificación en el sitio donde se conmemorara el día de la madre en la zona rural, con las siguientes especificaciones: 8 cajas array, 4 subajos con sus respectivas plantas de amplificación, micrófono inalámbrico shure sm 58, consola digital de audio | Por días | 8 |
| 5 | Garantizar la Decoración del sitio para la organización del evento en conmemoración del día de la madre en la zona urbana y Mediacanoa | unidad | 2 |
| 6 | Garantizar la entrega de un refrigerio compuesto de tortas envinadas para las mujeres que participen del evento | Unidad | 1900 |
| 7 | Garantizar la entrega de un aperitivo compuesto por Vino de uva por 20 galones que se entregara en un vaso desechable a cada una de las mujeres en el trascurso del evento | Unidad / galones | 20 |
| 8 | Garantiza la entrega de canecas plásticas de 65 L para almacenar el vino | unidad | 2 |
| 9 | Garantizar el alquiler de Sillas rimax para ser ubicadas en el lugar del evento tanto en Yotoco, como en cada uno de los corregimientos | Unidad | 1400 |
| 10 | Garantizar el alquiler de mesas vestidas para ser ubicadas en el lugar del evento | unidad | 5 |
| 11 | Disponer de una carpa de lona blanca de 4*6 en el sitio donde se conmemora el día de la madre en la zona urbana | Unidad | 2 |
| 12 | Disponer de Jarras para servir el vino a las mujeres y demás participantes del evento | Unidad | 5 |
| 13 | Disponer de bandejas para servir el vino y la torta en el lugar del evento | Unidad | 5 |
| 14 | Disponer de vasos desechables para servir el vino que se les brindara durante la actividad | Paquete | 40 |
| 15 | Entregar las bolsas de papel de aluminio impermeable para empacar la torta | Paquete | 20 |

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

| | | | |
|---|---|---|---|
| 16 | Garantizar la entrega de hidratación compuesta de tarros de agua (en paca) | Unidad / pacas | 2 |
| 17 | Garantizar la entrega de Gaseosas 3.125L para el desarrollo de la actividad | Paca | 12 |
| 18 | Garantiza la entrega de un refrigerio compuesto de pastel de pollo y jugo hit al personal de logística durante la organización del evento | Unidad | 90 |
| 19 | Garantizar la alimentación para el personal de apoyo compuesto de arroz mixto | Unidad | 50 |
| 20 | Garantizar la entrega de electrodomésticos pequeños entre ellos: (olla arrocera, licuadora, freidora, secador de cabello, plancha de cabello, plancha de ropa) entre otras, para la realización de las rifas programadas para el desarrollo del evento | Unidad | 50 |
| 21 | Garantizar la entrega de televisores de 40 pulgadas para la realización de las rifas programadas para el desarrollo del evento | Unidad | 2 |
| 22 | Realizar la entrega de papel regalo para empacar los diferentes artículos que serán rifados entre las madres participantes del evento | Unidad | 72 |
| 23 | Garantizar el servicio de perifoneo en la zona urbana por cuatro horas | horas | 5 |
| 24 | Realizar la impresión de fichas para entregar a las participantes de la actividad para participar de las diferentes rifas que se llevaran a cabo durante la ejecución del evento | unidad | 1900 |
| 25 | Entregar detalles a la comunidad para incentivar la participación del eventos en conmemoración del día de la madre | Unidad | 500 |

Así mismo, se hace claridad que la logística es para 1900 madres de la zona urbana y rural del municipio de Yotoco.

## 3. ASPECTOS REGULATORIOS.

**Artículo 67 – Constitución Política de Colombia**. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Corresponde al Estado colombiano, regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

## 4. ASPECTOS COMERCIALES.

### 4.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Las Entidades Estales en Colombia requieren el suministros de múltiples bienes y servicios, para lo cual, el mercado colombiano cuenta con una amplia oferta por parte de persona naturales y jurídicas que cuentan con capacidad legal de suministrar, proveer y satisfacer las necesidades de la Entidades Estatales.

En este sentido, resulta importante realizar la revisión histórica de cómo han adquirido los bienes y servicios requeridos por el municipio y otras Entidades Estatales.

#### 4.1.1. ¿Cómo han adquirido las Entidades Estatales este servicio en el pasado?

Para lograr identificar como han adquirido las Entidades Estatales este servicio en el pasado se hará la consulta de procesos contractuales con objetos similares y de naturaleza compartida, mediante los aplicativos oficiales SECOP I y SECOP II.

| Nombre de la Entidad | Referencia del contrato | Descripción del proceso | Modalidad de contratación | Valor del contrato |
|---|---|---|---|---|
| MUNICIPIO DE BOAVITA | IPMC-MB-028-2025 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES EVENTOS: DIA DEL NIÑO, DIA DE LA MADRE, DIA DEL MAESTRO, DIA DE LA SECRETARIA Y DIA DE LA POLICÍA A DESAR | Contratación Mínima Cuantía | $26.302.998,00 |

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MUNICIPIO DE MARIPI | ESAL 003 DE 2025 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURARES Y CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DIA DE LA MUJER, DIA DE LA MADRE Y DIA DEL NIÑO EN EL MUNICPIO DE MARIPI - BOYACA. | Contratación Mínima Cuantía | $43.250.000,00 |
| ALCALDIA MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA | MG-SDS-CD-CI-078-2025 | PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO, VISIBILIZACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA MUJER GIGANTEÑA, DIA DEL NIÑO Y DIA DE LA MADRE GIGANTE 2025 | Contratación Mínima Cuantía | $70.040.000,00 |

### 4.1.2. ¿Cómo ha adquirido el municipio este servicio en el pasado?

Para lograr identificar como ha adquirido el municipio este servicio en el pasado se hará la consulta de procesos contractuales con objetos similares y de naturaleza compartida, mediante el aplicativo oficial SECOP I.

| Nombre de la Entidad | Referencia del contrato | Descripción del proceso | Modalidad de contratación | Valor del contrato |
|---|---|---|---|---|
| ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOTOCO | 100-20.009 DE 2024 | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, EN CUMPLIMIENTO | Contratación Mínima Cuantía | $ 80.000.000,00 |

### 4.1.3. Análisis de los procesos contractuales.

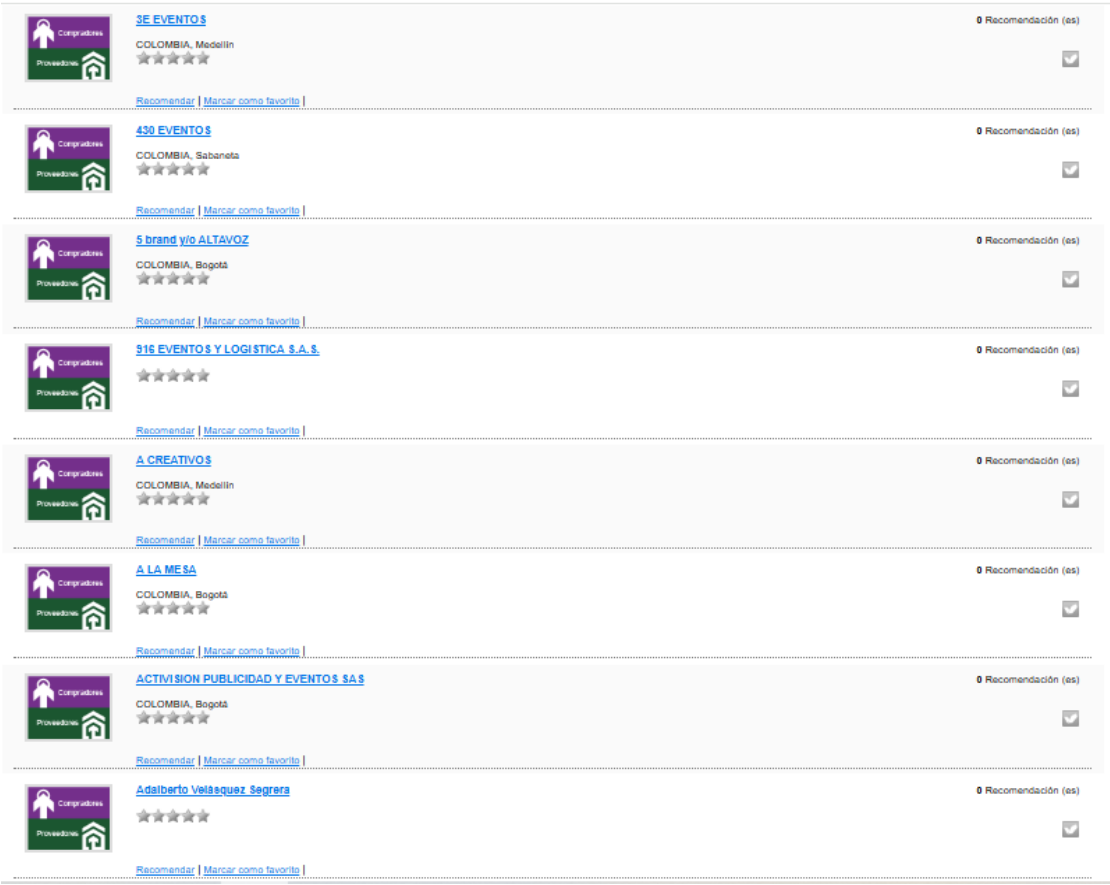
En atención a los procesos contractuales analizados se logra determinar que: **A.** Que las entidades han realizado la adquisición de elementos relacionados con las actividades, los cuales se enmarcan dentro de la naturaleza del presente proceso. **B**. Que la modalidad de selección del contratista se efectúa mediante la Mínima Cuantía. **C**. Que a pesar de que las

actividades son logística características técnicas y uniformes, no es aplicable la obligación de adelantar el proceso mediante la Tienda Virtual del Estado, toda vez que el proceso no supera el 10% de la menor cuantía del municipio de Yotoco.

## 4.2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

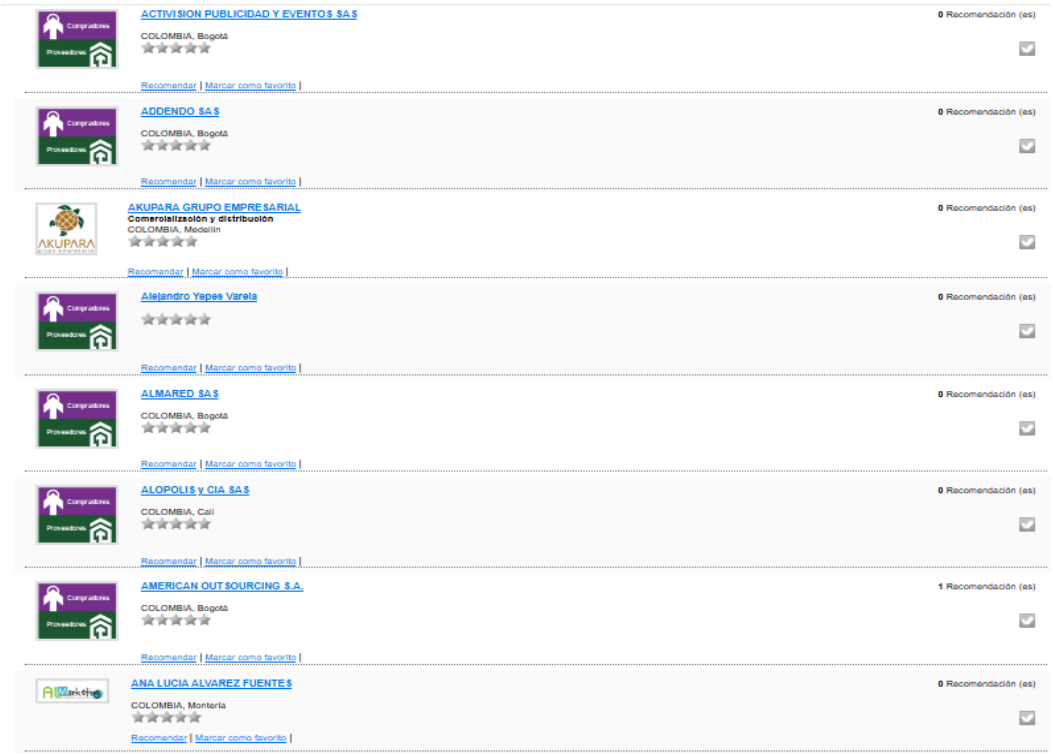
El mercado colombiano cuenta con una amplia disponibilidad de oferentes en capacidad y dedicados a la comercialización de útiles escolares, ofreciendo así, diversidad de opciones y precios, lo que permite la escogencia por parte de los consumidores según sus necesidades y presupuesto.

Tomando como referencia las empresas registradas en el Sistema Electrónico de Compras Públicas – SECOP II, dedicas a la comercialización a la realización de logísticas registradas con códigos UNSPSC, dentro de la familia de “Servicios de cáterin y Servicio de personalización de obsequios o productos”, se relaciona la siguiente muestra:



## ANÁLISIS DEL SECTOR

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)




## 5. PRESUPUESTO OFICIAL.

En atención de lo requerido por el municipio para el presente proceso de contratación, el presupuesto oficial se ha determinado con base al siguiente estudio del mercado:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR PROMEDIO | | | VALOR TOTAL PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | | |
| 1 | Garantizar la presentación artística en los sitios donde se realizaran las actividades en conmemoración al día de la madre | Presentación | 9 | $ 850.000 | $ 800.000 | $ 825.000 | $7.425.000 |

## ANÁLISIS DEL SECTOR

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Garantizar el servicio de Transporte de vehículos (camperos) para el personal y la logística para el desplazamiento de la zona urbana y rural del municipio para la realización del evento | Viaje / Recorrido | 8 | $ 350.000 | $ 370.000 | $ 360.000 | $2.880.000 |
| 3 | Disponer de un (1) animador para amenizar el evento durante su desarrollo para los días programados | por días | 8 | $ 250.000 | $ 260.000 | $ 255.000 | $2.040.000 |
| 4 | Disponer de un equipo de amplificación en el sitio donde se conmemorara el día de la madre en la zona rural, con las siguientes especificaciones: 8 cajas array, 4 subajos con sus respectivas plantas de amplificación, micrófono inalámbrico shure sm 58, consola digital de audio | Por días | 8 | $ 450.000 | $ 420.000 | $ 435.000 | $3.480.000 |
| 5 | Garantizar la Decoración del sitio para la organización del evento en conmemoración del día de la madre en la zona urbana y Mediacanoa | unidad | 2 | $ 400.000 | $ 390.000 | $ 395.000 | $790.000 |
| 6 | Garantizar la entrega de un refrigerio compuesto de Tortas envinadas para las mujeres que participen del evento | Unidad | 1900 | $ 1.400 | $1.600 | $ 1.500 | $2.850.000 |
| 7 | Garantizar la entrega de un aperitivo compuesto por Vino de uva por 20 galones que se entregara en un vaso desechable a cada una de las mujeres en el trascurso del evento | Unidad / galones | 20 | $290.000 | $300.000 | $ 295.000 | $5.900.000 |

## ANÁLISIS DEL SECTOR

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | Garantiza la entrega de canecas plásticas de 65 L para almacenar el vino | unidad | 2 | $ 30.000 | $ 32.000 | $ 31.000 | $ 62.000 |
| 9 | Garantizar el alquiler de Sillas rimax para ser ubicadas en el lugar del evento tanto en Yotoco, como en cada uno de los corregimientos | Unidad | 1400 | $1.000 | $1.000 | $ 1.000 | $1.400.000 |
| 10 | Garantizar el alquiler de mesas vestidas para ser ubicadas en el lugar del evento | unidad | 5 | $18.000 | $ 17.000 | $ 17.500 | $ 87.500 |
| 11 | Disponer de una carpa de lona blanca de 4*6 en el sitio donde se conmemora el día de la madre en la zona urbana | Unidad | 2 | $130.000 | $135.000 | $ 132.500 | $265.000 |
| 12 | Disponer de Jarras para servir el vino a las mujeres y demás participantes del evento | Unidad | 5 | $8.000 | $9.500 | $ 8.750 | $ 43.750 |
| 13 | Disponer de bandejas para servir el vino y la torta en el lugar del evento | Unidad | 5 | $ 15.000 | $ 17.000 | $ 16.000 | $ 80.000 |
| 14 | Disponer de vasos desechables para servir el vino que se les brindara durante la actividad | Paquete | 40 | $2.650 | $2.800 | $ 2.725 | $ 109.000 |
| 15 | Entregar las bolsas de papel de aluminio impermeable para empacar la torta | Paquete | 20 | $3.500 | $3.800 | $ 3.650 | $ 73.000 |

## ANÁLISIS DEL SECTOR

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | Garantizar la entrega de hidratación compuesta de tarros de agua (en paca) | Unidad / pacas | 2 | $20.000 | $25.000 | $ 22.500 | $ 45.000 |
| 17 | Garantizar la entrega de Gaseosas 3.125L para el desarrollo de la actividad | Paca | 12 | $34.000 | $ 32.000 | $ 33.000 | $ 396.000 |
| 18 | Garantiza la entrega de un refrigerio compuesto de pastel de pollo y jugo hit al personal de logística durante la organización del evento | Unidad | 90 | $ 16.000 | $18.000 | $ 17.000 | $1.530.000 |
| 19 | Garantizar la alimentación para el personal de apoyo compuesto de arroz mixto | Unidad | 50 | $12.000 | $15.000 | $ 13.500 | $ 675.000 |
| 20 | Garantizar la entrega de electrodomésticos pequeños entre ellos: (olla arrocera, licuadora, freidora, secador de cabello, plancha de cabello, plancha de ropa) entre otras, para la realización de las rifas programadas para el desarrollo del evento | Unidad | 50 | $120.000 | $115.000 | $ 117.500 | $5.875.000 |
| 21 | Garantizar la entrega de televisores de 40 pulgadas para la realización de las rifas programadas para el desarrollo del evento | Unidad | 2 | $860.000 | $890.000 | $ 875.000 | $1.750.000 |
| 22 | Realizar la entrega de papel regalo para empacar los diferentes artículos que serán rifados entre las madres participantes del evento | Unidad | 72 | $900 | $1.000 | $ 950 | $ 68.400 |

## ANÁLISIS DEL SECTOR

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 23 | Garantizar el servicio de perifoneo en la zona urbana por cuatro horas | horas | 5 | $55.000 | $60.000 | $ 57.500 | $ 287.500 |
| 24 | Realizar la impresión de fichas para entregar a las participantes de la actividad para participar de las diferentes rifas que se llevaran a cabo durante la ejecución del evento | unidad | 1900 | $650 | $700 | $ 675 | $1.282.500 |
| 25 | Entregar detalles a la comunidad para incentivar la participación del eventos en conmemoración del día de la madre | Unidad | 500 | $6.000 | $8.000 | $ 7.000 | $3.500.000 |
| **TOTAL** | | | | $ 3.924.100 | $ 3.924.400 | $ 3.924.250 | **$ 42.894.650** |

Para efectos de establecer el presupuesto oficial para la adquisición logística, se tomará como referencia la cotización de menor valor por valor unitario de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CUATRO MIL CIEN PESOS M/CTE ($3.924.100) IVA INCLUIDO.

Así mismo, para efectos de sostenibilidad y equilibrio presupuestal del proceso de contratación, es necesario que los oferentes incluyan dentro de sus ofertas económicas la carga impositiva por concepto de deducciones realizadas por el municipio, tal como se determina a continuación:

| DESCUENTOS Y RETENCIONES SUMINISTRO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONCEPTO | TARIFA | BASE | OBSERVACIÓN | VALOR |
| Retención de IVA | ? | 0 | Nacional - Tarifa general. Se retiene completo el IVA generado | 0 |
| Retención en la fuente Renta | 2,5 | 0 | Nacional - Otros ingresos declarante. | 0 |
| Retención en la fuente ICA | 1,0 | 0 | Municipal - Yotoco. No aplica venta bienes propios | 0 |
| Estampilla Pro-Cultura Municipal | 1,0 | 0 | Municipal - Yotoco. | 0 |
| Estampilla Pro-Justicia familiar | 2,0 | 0 | Municipal - Yotoco. Acuerdo 06 de 2023. | 0 |
| Estampilla Pro-Adulto Mayor | 4,0 | 0 | Municipal - Yotoco. | 0 |
| Tasa Pro-Deporte Municipal | 2,5 | 0 | Municipal - Yotoco. | 0 |
| Contribución Obra Pública | 0,0 | 0 | Municipal - Yotoco. | 0 |
| Estampilla Pro-Hospitales Dpto | 1,0 | 0 | Dptal - Valle del Cauca. | 0 |
| Estampilla Pro-Universidad del Pacífico | 0,5 | 0 | Dptal - Valle del Cauca. | 0 |
| TOTAL DESCUENTOS Y RETENCIONES | 14,5 | | | 0 |

**ANÁLISIS DEL SECTOR**
(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

En tal sentido, se determina como valor estimado de la logística la suma correspondiente a TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CUATRO MIL CIEN PESOS M/CTE ($3.924.100) IVA INCLUIDO.

En atención a los aspectos técnicos el municipio pretende realizar la logística para los 2500 niños y niñas de la zona urbana y rural del Municipio.

En consecuencia el municipio de Yotoco ha determinado como presupuesto oficial la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($39.858.000,00)**.

## 6. REQUISITOS HABILITANTES.

### 6.1. CAPACIDAD JURÍDICA.

En atención a todo lo anterior, podrán participar en este proceso las personas naturales y jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal) siempre y cuando su objeto social y/o actividad económica contemplen la comercialización de mercancía y suministros de oficina y papelería, en relación con el objeto del presente proceso de contratación, y que además no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución Nacional, la Ley, en especial los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993, articulo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias vigentes y aplicables.

### 6.2. CAPACIDAD DE EXPERIENCIA.

El oferente deberá acreditar experiencia especifica con relación al objeto del presente proceso de contratación, para tal fin, deberá presentar copia dos (2) contratos celebrados con Entidades Públicas y/o Privadas, con su respectiva certificación de cumplimiento a satisfacción y, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso de contratación en cuestión, los cuales hayan sido ejecutados dentro de los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de este proceso.

### 6.3. CAPACIDAD FINANCIERA.

El municipio de Yotoco pagará al futuro contratista el valor del proceso de contratación mediante la forma de pago por actas parciales, previa entrega a cabalidad de la logística, debidamente certificados por el supervisor del contrato.

Y de conformidad con el numeral segundo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual determina que *"(…) 2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación. (…)"*.

### 6.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

## ANÁLISIS DEL SECTOR

(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

No aplica.

**El presente documento se entiende fechado y firmado a través de los flujos de aprobación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.**

**LAUREN JULIETH OBREGOSO RAMÍREZ**
Secretaria de Desarrollo Social y Talento Humano

***Proyectó aspectos técnicos***: *Dayana Guevara Celis – Contratista.*
***Proyectó aspectos jurídicos***: *Juan Carlos Amaya Muñoz – Jefe de Oficina Asesora Jurídica.*
***Revisó***: *Andrés Felipe Rodríguez – Abogado Contratista*